



UAECD
Catastro Bogotá

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL- UAECD

En uso de sus facultades legales, reglamentarias y estatutarias, en especial las conferidas en los numerales 15 y 23 del artículo 16 del Acuerdo 004 de 2021 del Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, y

CONSIDERANDO

Que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 3 del Decreto 492 de 2019 “(...) *No se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe de la respectiva entidad u organismo contratante (...)*”, y teniendo en cuenta la justificación técnica para adelantar el proceso de contratación de objetos iguales incorporado en el estudio previo Plan Anual de Adquisiciones,

AUTORIZA

La suscripción de veinticinco (25) contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con formación y experiencia exigida de: *“Bachiller con Ocho (8) años de experiencia laboral. Se podrán aplicar las equivalencias contenidas en el Decreto 1083 de 2015.”*, y cuyo objeto contractual corresponde a: *“Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el proceso de gestión catastral en la edición cartográfica de los procesos de actualización y conservación catastral.”*

HENRY RODRIGUEZ SOSA
Director General UAECD

Aprobó: Johanna Carolina González Páez - Subgerente de Contratación
Revisó: Claudia Patricia Llamas Paternina- Contratista Subgerencia de Contratación
Elaboró: Laura Paola Maldonado Garzón – Contratista Subgerencia de Contratación

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

